



POLÍTICA DE CALIDAD DEL CAMPO DE GOLF **DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL RACE**

La Dirección del Complejo Deportivo RACE, en el ámbito de la actividad deportiva del campo de golf, se compromete a proporcionar a sus socios una gestión de calidad de los servicios relacionados con el campo de golf y actividad deportiva.

Para ello, la organización del Complejo Deportivo RACE, en lo relativo a su campo de golf y al desarrollo de sus actividades deportivas, se orientará al cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus socios y otros grupos de interés para lograr su satisfacción.

El eje principal para lograr su satisfacción se compone de:

- Escucha de las necesidades y apreciaciones de los socios y otros grupos de interés.
- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- Gestión y mantenimiento del campo que asegure las mejores condiciones de juego posible.
- Promoción de campeonatos.
- Accesibilidad del sistema de reserva.
- Custodia de las pertenencias y material de los socios.
- Sistema de control de juego y jugadores.
- Servicios adicionales para los socios como son la escuela, la tienda, el campo de prácticas, video análisis o las zonas de putting green y approach.
- Conjunto de buenas prácticas de atención al socio.
- Observación de las normas de acceso y comportamiento de socios.
- Personal capacitado y con experiencia.

Por otra parte, la Dirección asegura el establecimiento de objetivos que se traducen en acciones concretas orientadas a la satisfacción de sus socios.

Finalmente, la organización comunica esta política a su personal, socios y colaboradores para fomentar la cooperación y lograr dichos objetivos.

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de febrero de 2019

LA DIRECCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL RACE